

NORMATIVA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS  
CATEGORÍA I **EDICIÓN Y PUBLICACIÓN**

Los proyectos ganadores del Premio Nuevo Mariano Aguilera deberán seguir los parámetros y metodologías de trabajo establecidas en el presente documento, para su desarrollo. Los pagos se realizarán contra entrega de productos y/o informes de actividades realizadas, correspondientes a cada fase del proyecto, previa aprobación del equipo curatorial y/o del equipo editorial, y de la Coordinación del Centro de Arte Contemporáneo de Quito. Se procederá de la siguiente manera, de acuerdo con cada categoría:

## PRIMERA FASE

### ACTIVIDADES

Conceptualización del proyecto editorial.

### PRODUCTOS

Texto de fundamentación conceptual de, mínimo, 10 páginas, tipografía Arial, tamaño 12, interlineado 1,5.

### APROBACIÓN

Equipo curatorial  
Equipo editorial  
Coordinación CAC.

### PLAZO

Hasta 30 días posteriores a la suscripción del convenio.

### PRIMER PAGO

USD 4,000.00  
(cuatro mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).



## SEGUNDA FASE

| ACTIVIDADES   | PRODUCTOS  | APROBACIÓN   | PLAZO   | SEGUNDO PAGO  |
|---|--|--|---|---|
| Participación en el evento de presentación de proyectos.  | Drive o alojamiento virtual con fotografías de la presentación del proyecto.   | Equipo curatorial.   | Hasta 120 días posteriores a la suscripción del convenio. | USD 4,000.00 (cuatro mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica). |
| Elaboración de la propuesta editorial final, para la realización de la publicación, página o aplicación web.  | Documento de texto que contendrá una descripción de la propuesta editorial final.  | Equipo curatorial<br>Coordinación CAC.                     |   |   |
| Presentación de contenidos editoriales y metodologías de trabajo. Puede ser a través de una conferencia, charla, publicación o elementos expositivos en la <i>Sala de Proyectos</i> . | Documento .PDF que contendrá un texto reflexivo de la presentación en la <i>Sala de Proyectos</i> y un registro fotográfico. Se deberá adjuntar un archivo digital de las fotografías, en alta resolución. | Equipo curatorial<br>Equipo editorial<br>Coordinación CAC. |   |   |

## TERCERA FASE

| ACTIVIDADES  | PRODUCTOS   | APROBACIÓN   | PLAZO   | TERCER PAGO  |
|--|---|--|---|--|
| Entrega de la publicación oficial de la página, plataforma o aplicación web, según su especificidad. | <p>a) En caso de que sea una publicación física: el 20% de ejemplares y el archivo digital.</p> <p>b) En caso de que sea una página web: archivo digital con el respaldo de la página web e Informe de alojamiento en un servidor de internet, por mínimo un año, suscrito por el/la Responsable del proyecto.</p> <p>c) En caso de que sea una aplicación web: archivo digital con el respaldo de la aplicación e informe de alojamiento en un servidor de internet, por mínimo un año suscrito.</p> | Equipo curatorial<br>Equipo editorial<br>Coordinación CAC. | Hasta 274 días posteriores a la suscripción del convenio. | USD 2,000.00 (dos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica). |